

Tipo de proceso: Divorcio de Matrimonio Civil
Número de radicación: 63001311000220210023200
Demandante: Jhon Fredy Robayo Badillo
Demandado: Martha Piedad Guevara Ceballos
Auto. No. 1995



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, Q., septiembre siete (07) del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la constancia de inscripción de la medida de embargo, suministrada el día 01 de septiembre del 2021, por parte de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, se procede a poner en conocimiento de los interesados la información mencionada, para que se pronuncien si lo consideran pertinente. Para ello se ordena agregar la constancia mencionadas, al momento de notificar la presente providencia por estado.

NOTIFÍQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3b1d38f7f1f7b03f5d3d2fd0a427d6c9ff0f0b8066519735a9bb51250d27bad

Documento generado en 06/09/2021 07:22:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

RV: EE05844 CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN OFICIO CSJ-0569 DE FECHA 05/08/2021-RADICADO 2021-00232-00

Oficina de Registro Armenia <ofiregisarmenia@Supernotariado.gov.co>

Mié 1/09/2021 12:08

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (784 KB)

EE05844 EMBARGO JGD SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA.pdf;

Buenas Tardes,

Adjunto documento, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA PATIÑO CASTAÑO

Auxiliar Administrativo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Calle 3a Norte No. 16 - 34 Esquina

Armenia, Quindío - Colombia

Teléfono +57 (6) 745 63 52 745 14 05 Ext: 4169

E-mail: ofiregisarmenia@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Impreso el 27 de Agosto de 2021 a las 12:59:55 pm

Con el turno 2021-280-6-15393 se calificaron las siguientes matrículas:
280-126346

Nro Matricula: **280-126346**

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 63001010310870009000
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: ARMENIA TIPO: PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) MANZANA G LOTE #9 URB. LA IRLANDA.

Fecha 31/08/2021 07:55:29 a.m.

Folios: 1

Anexos 4



2802021EE05844

Origen MIREYA ARIZA ALARCON [USUARIO]

Destino JUZGADO 2 DE FLIA ARMENIA / LUZ MARI

Asunto EMBARGO 2021-280-6-15393

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 17/8/2021 Radicación 2021-280-6-15393

DOC: OFICIO CSJ-0569 DEL: 5/8/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO - RADICADO N° 2021-00232-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO BADILLO JHON FREDY CC# 18497342

A: GUEVARA CEBALLOS MARTHA PIEDAD CC# 41932828 X



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos de la fe pública

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 68703

5844

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ARMENIA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 17 de Agosto del 2021 a las 07:22:01 am

557900

No. NAVEGACION: 2021-280-6-15303

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRÓNICO
OFICIO No.: CSJ-0569 del 5/8/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA de ARMENIA
MATRICULAS: 280-126346
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuanta....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 74126

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ARMENIA - NIT: 899999007-0

RÉCIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR

Impreso el 24 de Agosto de 2021 a las 03:47:12 pm

824337

No. RADICACIÓN: **2021-280-6-15393**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRÓNICO

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 0008760 FECHA:

24/08/2021 VALOR: \$ 38.000

VALOR DERECHOS: \$20.600

VALOR CERTIFICADOS: \$17.000

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ **38.000**

JUSTIFICACIÓN PAGO MAYOR VALOR:

POR INSCRIPCIÓN DE EMBARGO + CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN.

Usuario: 72872

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 ARMENIA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 17 de Agosto de 2021 a las 07:22:03 am

No. RADICACIÓN: 2021-280-1-76177

557901

Asociado al turno de registro: 2021-280-6-15393

MATRICULA: 280-126346

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRÓNICO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 74126

REMISION DE OFICIO EN PROCESO 2021-00232 PARA LO DE SU TRAMITE

Isabel Liliana Tabares Valencia <itabarev@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 13/08/2021 2:53 PM

Para: Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

CC: licampcp@hotmail.com <licampcp@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (102 KB)

2021-00232 instrumentos p.pdf;

DE MANERA ATENTA ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTE CORREO ES PERSONAL. EN CASO DE REQUERIR ALGO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA EN ORALIDAD, DEBERÁ ENVIARLOS AL CORREO ASIGNADO PARA TAL CASO, EL CUAL ES:
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

SI POR ALGÚN MOTIVO ENVÍA A ESTE CORREO ALGUNA SOLICITUD, LA MISMA NO SERA TENIDA EN CUENTA.

ISABEL LILIANA TABARES VALENCIA

Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia En Oralidad
Armenia Quindío

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Oficio No. CSJ-0569
Agosto 05 de 2021
Rad. No. 2021-00232-00

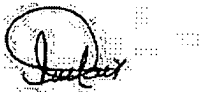
Señores
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
La ciudad

Ref. Al contestar, favor citar
Radicado No. 2021-00232-00

Me permito comunicarle que este Despacho, dentro del proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL, instaurado por el señor JHON FREDY ROBAYO BADILLO identificado con C.C. No. 18.497.342, contra la señora MARTHA PIEDAD GUEVARA CEBALLOS, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.932.828, Decretó el embargo y posterior secuestro del bien inmueble, propiedad de la señora MARTHA PIEDAD GUEVARA CEBALLOS, ubicado en la manzana G Lote #9 Urbanización La Irlanda, con matrícula inmobiliaria No. 280-126346 y ficha catastral No. 01-03-1087-0009-000

En tal sentido, sírvanse hacer las anotaciones pertinentes, en el citado folio de matrícula.

Cordialmente,



Luz Marina Vélez Gómez
Secretaria

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
Ed. GÓMEZ ARBELÁEZ, Calle 20ª No. 14-15, 5º piso, Armenia Q.
csjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Luz Marina Velez Gomez
Secretario Circuito
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindio - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96243d93c4a22ed6d6d06ca96c66695c31ca7485713917a1132052c595111d7f

Documento generado en 06/08/2021 05:00:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-126346

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Agosto de 2021 a las 01:32:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA
FECHA APERTURA: 19/6/1998 RADICACION: 98-12661 CON: ESCRITURA DE 11/6/1998
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 63001010310870009000
COD CATASTRAL ANT: 01-03-1087-0009-000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 2995 DE FECHA 11-06-98 EN NOTARIA 2A. DE ARMENIA LOTE #9 MNZA G CON AREA DE 63.00 M2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA AREA CONSTRUIDA

COEFICIENTE

COMPLEMENTACIÓN:

I.-CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA ADQUIRIO EN MAYOR PORCION EN TRES LOTES ASI: UNA CUARTA (1/4) PARTE EN UN LOTE DE 5 HAS. +587 M2. PARTE DE ESTE Y DOS INMUEBLES MAS POR COMPRA A HUGO VELEZ TORRES, POR VALOR DE \$21.108.250.00, POR ESCRITURA 2012 DEL 17 DE ABRIL DE 1.998 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA REGISTRADA EL 20 DE ABRIL DE 1.998 Y TRES CUARTAS (3/4) PARTES EN UN LOTE DE 5 HAS. 587 M2. PARTE DE ESTE Y DOS LOTES MAS POR COMPRA A HUGO VELEZ TORRES Y PASTORA VELEZ DE TORRES, EN \$300.000.000.00, POR ESCRITURA 433 DEL 23 DE ENERO DE 1.998 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 26 DE ENERO DE 1.998. II.-HUGO VELEZ TORRES ADQUIRIO UNA CUARTA (1/4) PARTE EN UN LOTE DE 5 HAS. +587 M2. PARTE DE ESTE Y DOS INMUEBLES MAS, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE ELIAS VELEZ PALACIO, EN \$21.108.250.00, POR ESCRITURA 1991 DEL 16 DE ABRIL DE 1.998 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 17 DE ABRIL DE 1.998. III.-PASTORA TORRES DE VELEZ Y HUGO VELEZ TORRES ADQUIRIERON TRES CUARTAS (3/4) PARTES EN ESTE Y DOS INMUEBLES DIFERENTES, EN LA SUCESION DE PEDRO VELEZ PALACIO, EN \$50.800.000.00, POR ESCRITURA 6834 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1.996 DE LA NOTARIA 2A. DE ARMENIA, REGISTRADA EL 24 DE ENERO DE 1.997. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA POR LA NUMERO 356 DEL 23 DE ENERO DE 1.997 DE LA NOTARIA 2A. DE ARMENIA, REGISTRADA EL 24 DE ENERO DE 1.997, EN EL SENTIDO DE QUE LA ADJUDICACION SE REFIRIO A LAS 3/4 PARTES SOBRE UN LOTE DE 5 HAS. 0587 M2. PARTE DE ESTE Y LOTES MAS Y EN CUANTO A LOS LINDEROS CORRECTOS DEL INMUEBLE. IV.-ELIAS VELEZ PALACIO ADQUIRIO EN ASOCIO CON YOLANDA CEBALLOS DE VELEZ POR COMPRA A MARTHA SOFIA VELEZ CEBALLOS 1/4 PARTE DE ESTE Y TRES LOTES MAS, EN \$1.300.000.00, POR ESCRITURA 5961 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1.989 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 3 DE ENERO DE 1.990. V.-PEDRO VELEZ PALACIO ADQUIRIO 3/4 PARTES DE UN LOTE DE 5 HAS. 0587 M2. PARTE DE ESTE Y DE DOS LOTES MAS POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE SANTIAGO VELEZ PALACIO, EN \$1.291.000.00, SEGUN SENTENCIA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1.989 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, REGISTRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1.989. VI.-MARTHA SOFIA VELEZ CEBALLOS ADQUIRIO EN LA SUCESION DE MARIA VELEZ DE DUQUE 1/4 EN UN LOTE DE 8 CUADRAS O SEA 5 HAS. 1.200 M2. Y OTRA CUOTA DE 1/4 PARTE EN UN LOTE DE 104.60 M2. POR SENTENCIA DEL 1 DE ABRIL DE 1.982 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, REGISTRADA EL 10 DE FEBRERO DE 1.986. VII.-MARIA VELEZ DE DUQUE Y SANTIAGO VELEZ PALACIO ADQUIRIERON UN LOTE DE 8 CUADRAS APROXIMADAMENTE EN ESTE Y DOS LOTES MAS POR REMATE EN JUICIO HIPOTECARIO CONTRA JUAN N. VELEZ Y SANTIAGO VELEZ P., POR SENTENCIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.960 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ARMENIA, REGISTRADO EL 7 DE OCTUBRE DE 1.960. VIII.-HUGO VELEZ TORRES ADQUIRIO EN LA SUCESION DE ELIAS VELEZ PALACIO, LA MITAD EN UN LOTE DE 4.069 MTS2. PARTE DE ESTE Y OTRO INMUEBLE, POR VALOR DE \$3.293.000.00, POR ESCRITURA 1991 DEL 16 DE ABRIL DE 1.998 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 17 DE ABRIL DE 1.998. IX.-ELIAS VELEZ PALACIO Y YOLANDA CEBALLOS DE VELEZ ADQUIRIERON POR COMPRA A MARTHA SOFIA VELEZ CEBALLOS, LA MITAD DE ESTE Y TRES LOTES MAS, POR VALOR DE \$1.300.000.00, POR ESCRITURA 5961 DEL 29

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-126346

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Agosto de 2021 a las 01:32:26 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE DICIEMBRE DE 1.989 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 3 DE ENERO DE 1.990. X.--PEDRO VELEZ PALACIO ADQUIRIO EN LA SUCESION DE SANTIAGO VELEZ PALACIO LA MITAD DE UN LOTE DE 4.069 M2. APROXIMADAMENTE PARTE DE ESTE Y OTRO LOTE, POR VALOR DE \$345.000.00, SEGUN SENTENCIA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1.989 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, REGISTRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1989. XI.--MARTHA SOFIA VELEZ CEBALLOS ADQUIRIO EN LA SUCESION DE MARIA VELEZ DE DUQUE LA MITAD, POR VALOR DE \$25.687.50, POR SENTENCIA DEL 1 DE ABRIL DE 1.982, DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, REGISTRADA EL 10 DE FEBRERO DE 1.986. XII.--JUAN N. VELEZ PARRA ADQUIRIO POR COMPRA A PEDRO VELEZ PALACIO LA MITAD EN ESTE Y OTRO LOTE, POR VALOR DE \$55.000.00, POR ESCRITURA 1678 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1.955 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.955. XIII.--PEDRO Y SANTIAGO VELEZ PALACIO ADQUIRIERON POR COMPRA A ENRIQUE GONZALEZ MENDEZ, POR VALOR DE \$100.000.00, POR ESCRITURA 2029 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1.953 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.953. XIV.--PEDRO VELEZ PALACIO ADQUIRIO EN LA SUCESION DE SANTIAGO VELEZ PALACIO 3/4 PARTES EN UN LOTE DE 5 HAS. 0587 M2. PARTE DE ESTE Y DOS LOTES MAS, POR SENTENCIA DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1.989 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, REGISTRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1.989. XV.--MARIA VELEZ PALACIO ADQUIRIO EN LA SUCESION DE JUAN N. VELEZ PARRA LA MITAD EN \$10.000.00 SEGUN SENTENCIA DEL 6 DE MARZO DE 1.961 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, REGISTRADO EL 15 DE MARZO DE 1.961. XVI.--SANTIAGO VELEZ PALACIO Y JUAN NEPOMUCENO VELEZ PARRA ADQUIRIERON POR COMPRA A CLARA ISABEL TRUJILLO DE NIETO Y ZABULON NIETO EN ESTE Y OTRO LOTE, EXCLUYENDO UN LOTE DE 100 VARAS, EN \$84.000.00 POR ESCRITURA 2119 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1.955 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1955.- NOTA SEGUN ESCRITURA #1115 DEL 30-04-2013 DE LA NOTARIA TERCERA DE ARMENIA, EL LOTE SE ENCUENTRA MEJORADO CON CASA DE HABITACION.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) MANZANA G LOTE #9 URB. LA IRLANDA.

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

280-126205

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 26/1/1998 Radicación 1998-1526

DOC: ESCRITURA 434 DEL: 23/1/1998 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 211 HIPOTECA DE DERECHOS PROINDIVISO 3/4 PARTES EN UN LOTE DE 5 HAS. 587 M2. ESTE Y DOS LOTES MAS, CON OTRO LOTE DIFERENTE, SIN LIMITE DE CUANTIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho: real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA. X

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 11/6/1998 Radicación 1998-12636

DOC: ESCRITURA 2770 DEL: 28/5/1998 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 211 HIPOTECA DE DERECHOS PROINDIVISO (AMPLIACION HIPOTECA) SOBRE UN DERECHO DE CUOTA DE 1/4 PARTES EN UN LOTE DE 4 HAS. 9.951 M2, PARTE DE ESTE Y DOS LOTES MAS, CONSTITUIDA POR ESCR. 434.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho: real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA. X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-126346

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Agosto de 2021 a las 01:32:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CORPORACION CAFETERA DE AHORRO Y VIVIENDA "CONCASA"

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 11/6/1998 Radicación 1998-12661
DOC: ESCRITURA 2995 DEL: 11/6/1998 NOTARIA 2A. DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 912 RELOTEO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA. NIT# 8010005845 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 30/5/2000 Radicación 2000-9716
DOC: ESCRITURA 2.189 DEL: 29/5/2000 NOTARIA 2A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 1
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - [POR ABSORCION], EN CUANTO A ESTE Y 87 INMUEBLES MAS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAFETERO- BANCAFE
A: CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA. X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 30/5/2000 Radicación 2000-9716
DOC: ESCRITURA 2.189 DEL: 29/5/2000 NOTARIA 2A DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 2
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - [AMPLIACION], EN CUANTO A ESTE Y 87 INMUEBLES MAS.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAFETERO- BANCAFE
A: CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA. X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 13/7/2010 Radicación 2010-280-6-12261
DOC: ESCRITURA 1500 DEL: 9/7/2010 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - ESTE Y 9 INMUEBLES MAS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA. NIT# 8010005845 X
A: RESTREPO MURILLO GILBERTO CC# 1252806

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 14/11/2012 Radicación 2012-280-6-19243
DOC: ESCRITURA 2878 DEL: 13/11/2012 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 6
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA CON
CUANTIA INDETERMINADA, ESTE Y NUEVE (9) INMUEBLES.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RESTREPO MURILLO GILBERTO CC# 1252806
A: CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA. NIT# 8010005845 X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 31/5/2013 Radicación 2013-280-6-9339
DOC: ESCRITURA 1773 DEL: 30/5/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 103.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - ESTE Y 21 INMUEBLES MAS...
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCCIONES LIBANO LIMITADA. NIT# 8010005845
A: OLIMPO CONSTRUCCIONES S.A.S NIT# 9006217616 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-126346

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Agosto de 2021 a las 01:32:26 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 31/10/2013 Radicación 2013-280-6-18828
DOC: ESCRITURA 3736; DEL: 28/10/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 100.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: OLIMPO CONSTRUCCIONES S.A.S NIT# 9006217616
A: GUEVARA CEBALLOS MARTHA PIEDAD CC# 41932828 X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 31/10/2013 Radicación 2013-280-6-18828
DOC: ESCRITURA 3736; DEL: 28/10/2013 NOTARIA CUARTA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUEVARA CEBALLOS MARTHA PIEDAD CC# 41932828 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 17/8/2021 Radicación 2021-280-6-15393
DOC: OFICIO CSJ-0569 DEL: 5/8/2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO RADICADO N° 2021-00232-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ROBAYO BADILLO JHON FREDY CC# 18497342
A: GUEVARA CEBALLOS MARTHA PIEDAD CC# 41932828 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 74126 impreso por: 3746

TURNO: 2021-280-1-76177 FECHA: 17/8/2021

NIS:: 2XIZSRsa5NFtGnl24wkPaognD9L+FxYe7q627xkEOCWPcjr9TcNAA==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-126346

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

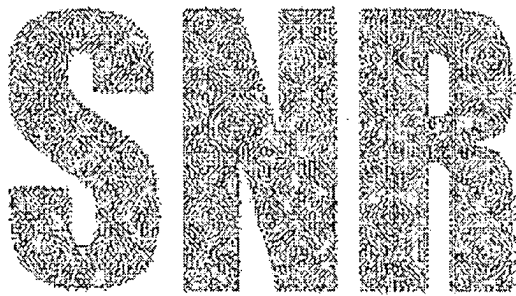
Impreso el 27 de Agosto de 2021 a las 01:32:26 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública